



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018**



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

**ADJUDICACION DIRECTA
MEZ/COPM/0002/CAPUFE/2018**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2018**, SE REUNIERON EN **LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, UBICADA EN: CALLE ALVARO OBREGON S/N ENTRE GREGORIO MENDEZ Y JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, COLONIA CENTRO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO; LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

Nombre del proyecto	Descripcion del Proyecto	Localidad
10003.- CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE DE 8.00 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE CAMPECHE ENTRE TAMPICO Y JALAPA Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE CAMPECHE ENTRE CALLE TAMPICO Y RETORNO.	EL PROYECTO CONSISTE: EN LA CONSTRUCCION DE 145.00 ML. DE GUARNICION DE CONCRETO DE SECC. TRAPEZOIDAL DE 0.15 X 0.20 X 0.40 CM. Y CONSTRUCCION DE 145.00 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 8.00 CMS. DE ESPESOR Y 2,020.30 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6/4-4, ACABADO ESCOBILLADO EN LOSAS Y APLICACION DE VOLTEADOR EN ARISTAS, ASI COMO COLOCACION DE JUNTA DE PVC DE 2" DE ANCHO, MEMBRANA DE CURADO CURAFEST, PASAJUNTA DE VARILLA DE 3/4" CON UN DESARROLLO DE 70 CMS. CADA UNA Y A CADA 30 CMS. DE SEPARACION.	0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COLONIA SANTA FE)

I.- LA DEPENDENCIA ACLARA:

1. TODOS LOS EVENTOS INHERENTES A LA LICITACIÓN, SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA HORA, FECHA Y LUGAR INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
2. SE DEBERÁ ANEXAR COTIZACIÓN DE LOS INSUMOS (MAS SIGNIFICATIVOS) QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, (ANEXO 10E) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ADJUDICACION DIRECTA
MEZ/COPM/0002/CAPUFE/2018

3. LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA(S) CASA(S) COMERCIAL(ES) CON SUS RESPECTIVOS DATOS FISCALES, SELLO (OPCIONAL) Y FIRMA DE QUIEN COTIZA.
4. TODOS LOS MATERIALES O EQUIPOS DONDE SE INCLUYAN MARCA SE PODRÁ COTIZAR Y PRESENTAR PRODUCTOS SIMILARES, ENTENDIENDOSE POR ESTO: AQUELLOS MATERIALES QUE CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTIA DE SERVICIO QUE LA MARCA SEÑALADA COMO REFERENCIA, ART. 161 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO (EL CUAL DEBERÁN SER SIMILARES Y SUSTENTAR CON FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE).
5. LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA CONTRALORIA ESTATAL PODRÁN PARTICIPAR MANIFESTANDO, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS DOCUMENTOS I, III, IV, Y V DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN DICHO REGISTRO Y QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO A LA CONVOCANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO. (ANEXAR COPIA DE DICHO REGISTRO).
6. LA PROPUESTA DEBERA PRESENTARLA DE FORMA IMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA.
7. EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO QUE ESTARÁ A CARGO DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON CÉDULA PROFESIONAL.
8. EL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE CONTAR COMO MÍNIMO CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD COMO SON CASCO, CAMISA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, CHALECO REFLEJANTE, GAFETE DE IDENTIFICACION DE LA EMPRESA. ESTO DEBERÁN DE CONSIDERARLO DENTRO DE SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LO REFERENTE AL EQUIPO DE SEGURIDAD.
9. SE DEBE ANEXAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO.
10. LE REITERAMOS LA IMPORTANCIA PARA LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, REVISTE EL QUE CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION QUE SE SOLICITE EN LAS BASES DE LICITACION.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ADJUDICACION DIRECTA
MEZ/COPM/0002/CAPUFE/2018

II.- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES SOBRE LAS DUDAS CON RESPECTO A LA OBRA ANTES CITADA Y BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CUALES SE ASIENTAN A CONTINUACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>① Dentro del recorrido de obra, se observó en el tramo a pavimentar la calle Campeche entre la calle Tampico y la calle Yucatan un desnivel en el terreno natural respecto al nivel existente de pavimento en la calle Tampico, lo cual ocasiona, según comentarios de los habitantes y mi apreciación técnica, encharcamiento pronunciado de aguas pluviales, lo cual dentro del proyecto, no está considerado algún concepto o maniobra que soluciones dicho problema.</p>	<p>- para tal situación se debería de considerar la construcción de un vado en la calle Tampico para reducir el Nivel de la calle y de esa manera poder inducir el desahorro de las aguas pluviales que impactan severamente esta área, por lo que se debería de tener muy en cuenta el nivel de drenaje del pozo de visita que se forma en la intersección para determinar la ó el nivel del vado.</p>
<p>② En la visita de obra, se observó un desnivel del terreno a pavimentar, y donde ya existe guarniciones y banquetas existentes, en dado caso de nivelar el terreno, no se tiene previsto la nivelación de guarnición y banquetas dentro de los volúmenes del catálogo del proyecto.</p>	<p>- en este sentido se realizara el Realce de las Guarniciones al Nivel que sea Necesario y se Realizara la Modificación a los Volúmenes de obra que sean Necesarios</p>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ADJUDICACION DIRECTA
MEZ/COPM/0002/CAPUFE/2018

III.- TODOS LOS PUNTOS ASENTADOS EN ESTA ACTA, DEBERAN SER TOMADOS EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE SU PROPUESTA, LA OMISION DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

DESPUES DE QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; ACLARÓ AMPLIAMENTE LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS LICITANTES, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HORAS, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES QUIENES PROCEDEN A FIRMAR DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA.

SERVIDORES PÚBLICOS

FIRMAS

ING. FELIPE DEL JESUS GOMEZ MARIN

RESIDENTE DE OBRAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MPALES.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ADJUDICACION DIRECTA
MEZ/COPM/0002/CAPUFE/2018

LICITANTES

FIRMAS

JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO

JOSE RAMON ALBERTO MARTINEZ SERNA

ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.